



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10491 *Precio público por el servicio de inserciones publicitarias en los medios de comunicación municipales*

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Marratxí de día 28 de mayo de 2013 el acuerdo de modificación del **Precio público por el servicio de inserciones publicitarias en los medios de comunicación municipales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.b de la ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen local, se expone al público y a los interesados, para que, durante el periodo de treinta días desde la publicación de este edicto en el BOIB, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas.

Marratxí, a 29 de mayo de 2013.

El Alcalde

Tomeu Oliver Palou

